



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°03.-

CASTRO, 03 de Enero 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Instructivo N°005 del 14.04.2010, "Instructivo sobre uso de Vehículos Municipales"; el Decreto Alcaldicio N°816 de fecha 06.07.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

DESIGNASE al funcionario Sr. John Cristopher Valdivia Sanhueza, RUT. N° **Auxiliar de Planta Grado 18° EMR.**, como responsable de la conducción y operación del vehículo municipal Jeep marca Hyundai, Placa Patente JGRD-85, bajo la dependencia de la Oficina de Alcaldía, a contar del 03 de Enero 2023.

Déjese sin efecto cualquier otro decreto municipal que diga relación con esta materia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Taller Municipal.
- Depto. de Personal.
- Carpeta Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-